

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

El Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

La Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, en virtud de la cual se delegan en el titular de la Secretaría General Técnica del Departamento las competencias relativas al Protectorado y Registro de Fundaciones atribuidas al Ministro.

Segundo.-Según los artículos 35.1 de la Ley 50/2002 y 43 b) del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, la inscripción de las Fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y en cuanto a la adecuación y suficiencia dotacional, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable al respecto.

Tercero.-Según las Disposiciones Transitorias cuarta de la Ley de Fundaciones y única del Reglamento del Registro de Fundaciones de competencia estatal, hasta tanto no entre en funcionamiento dicho Registro, subsistirán los actualmente existentes, por lo que procede la inscripción de la Fundación Textil Algodonera en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura.

Por todo lo cual resuelvo:

Inscribir en el Registro de Fundaciones del Departamento la denominada Fundación Textil Algodonera, de ámbito estatal, con domicilio en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, 670, así como del Patronato cuya composición figura en el quinto de los antecedentes de hecho.

Notifíquese a los interesados a los efectos previstos en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.-La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura, María Concepción Becerra Bermejo.

18619 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza correspondientes al ejercicio 2005.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el apartado cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.-La Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura, María Concepción Becerra Bermejo.

ANEXO I

BALANCE DE SITUACIÓN 31 de diciembre de 2005 y 2004

	2005 - Euros	2004 - Euros
Activo:		
Inmovilizado:		
Gastos de Establecimiento	109.139	263.966
Inmovilizaciones Inmateriales	47.816.455	74.676.104
Propiedad Industrial e Intelectual	239.419	239.419
Derechos sobre activos cedidos	61.449.503	79.006.503
Aplicaciones Informáticas	440.209	399.489
Amortizaciones	(14.312.675)	(4.969.307)
Bienes de Patrimonio Histórico	282.252.213	282.252.213
Otras Inmovilizaciones Materiales	50.099.357	52.557.155

	2005 - Euros	2004 - Euros
Terrenos	14.253.444	14.253.444
Construcciones	49.470.140	49.538.977
Instalaciones	7.461.548	7.415.572
Mobiliario y equipos de oficina	1.671.181	1.663.302
Equipos para procesos de información	582.952	510.395
Otro inmovilizado	400.689	315.439
Amortizaciones	(23.740.597)	(21.139.974)
Total Inmovilizado	380.277.164	409.749.437
Activo Circulante:		
Existencias	1.236.921	1.343.370
Bienes destinados a la actividad	1.293.419	1.385.145
Provisiones	(56.498)	(41.775)
Otros Deudores	909.895	1.588.767
Cientes por ventas y prestación de servicios	503.339	682.457
Personal	9.175	6.949
Administraciones Públicas	362.490	883.209
Deudores varios	34.891	16.152
Inversiones Financieras Temporales	1.112.409	2.670.000
Cartera de valores a corto plazo	1.112.409	2.670.000
Tesorería	5.685.972	340.443
Ajustes por periodificación	93.108	124.922
Total activo circulante	9.038.304	6.067.501
Total Activo	389.315.468	415.816.937

	2005 - Euros	2004 - Euros
Pasivo:		
Fondos Propios:		
Dotación Fundacional	330.573.399	330.573.399
Reservas Voluntarias	1.242.401	485.560
Excedente Positivos (Negativos) del ejercicio	(991.843)	756.841
Total Fondos Propios	330.823.957	331.815.800
Ingresos a distribuir en varios ejercicios:		
Subvenciones de capital	54.030.151	77.911.765
Total Ingresos a distribuir en varios ejercicios.	54.030.151	77.911.765
Provisiones para riesgos y gastos:		
Provisiones para impuestos	0	1.031.870
Total Provisiones para riesgos y gastos.	0	1.031.870
Acreeedores a largo plazo:		
Otras deudas	100.500	134.000
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	12.000	849.987
Total acreedores a largo plazo	112.500	983.987
Acreeedores a corto plazo:		
Acreeedores por compras o prestación de servicios.	3.295.583	3.620.550
Administraciones Públicas	151.866	222.351
Remuneraciones pendientes de pago	0	2.663
Otras deudas	2.230	0
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	766.280	7.813
Ajustes por periodificación	132.901	220.138
Total acreedores a corto plazo	4.348.860	4.073.515
Total Pasivo	389.315.468	415.816.937

CUENTA DE RESULTADOS

31 de diciembre de 2005 y 2004

	2005 - Euros	2004 - Euros
Gastos:	24.988.829	17.533.588
Gastos de Explotación:		
Aprovisionamientos	1.169.590	1.038.049
Compras Netas	1.077.864	1.517.703

	2005 - Euros	2004 - Euros
Variación de Existencias	91.726	(479.654)
Gastos de Personal	3.477.747	3.253.576
Sueldos, Salarios y asimilados	2.722.961	2.586.074
Cargas Sociales	754.786	667.502
Dotaciones para Amortización de Inmovilizado	12.220.037	6.824.842
Otros Gastos de Explotación	8.038.713	6.326.716
Servicios Exteriores	8.048.145	6.194.577
Tributos	(11.285)	128.359
Otros gastos de gestión corriente	1.853	3.780
Variación de las provisiones de la actividad ..	14.723	14.841
Total Gastos de Explotación	24.920.810	17.458.024
Resultados Positivos de Explotación:	-	513.951
Gastos Financieros:		
Gastos financieros y asimilados	1.326	7.097
Diferencias negativas de cambio	4.771	3.891
Total Gastos Financieros	6.097	10.987
Resultados Financieros Positivos	54.164	107.175
Resultados Positivos de las Act. Ordinarias ..	-	621.126
Pérdidas y Gastos Extraordinarios:		
Pérdidas procedentes de Inmovilizado	7.972	27.577
Gastos Extraordinarios	21.846	27.153
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	32.105	9.846
Total Gastos Extraordinarios	61.923	64.576
Resultados Extraordinarios Positivos	538.895	135.715
Excedente Positivo del Ejercicio	-	756.841

	2005 - Euros	2004 - Euros
Ingresos:	23.996.986	18.290.429
Ingresos de Explotación:		
Ingresos de la entidad por la actividad propia ..	18.944.606	14.402.649
Cuotas de socios y afiliados	124.459	69.314
Ingresos de patrocinadores y colaboradores ..	2.268.759	1.763.000
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	13.367.920	9.100.802
Reintegro de Subvenciones, donaciones y lega- dos	0	(6.315)
Venta de Entradas al Museo	3.183.468	3.475.849
Ventas y otros ingresos ordinarios de la activi- dad mercantil	3.709.365	3.330.345
Otros Ingresos	681.937	238.981
Total Ingresos de Explotación	23.335.908	17.971.975
Resultados Negativos de Explotación	(1.584.902)	-
Ingresos Financieros:		
Otros intereses e ingresos asimilados	60.143	117.592
Diferencias positivas de cambio	118	570
Total Ingresos Financieros	60.261	118.162
Resultados Financieros Negativos	-	-
Resultados Negativo de las Act. Ordinarias ...	(1.530.737)	-
Beneficios e Ingresos Extraordinarios:		
Ingresos Extraordinarios	503.848	81.380
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	96.969	118.911
Total Ingresos Extraordinarios	600.817	200.291
Resultados Extraordinarios Negativos	-	-
Excedente Negativo del Ejercicio	(991.843)	-

ANEXO II

MEMORIA 2005

1. Naturaleza y Actividades.

Constitución y actividades.—La Fundación Colección Thyssen-Bornemisza fue constituida el 20 de diciembre de 1988 como fundación cultural

privada de servicio y promoción, sin ánimo de lucro. Su inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas, del Ministerio de Cultura, se realizó el 4 de marzo de 1989.

El fin y actividad principal de la Fundación lo constituyen el mantenimiento, conservación, pública exposición y promoción tanto, de las obras de arte integrantes de la Colección Thyssen-Bornemisza, como de las que integran la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza.

Una vez rehabilitado el Palacio de Villahermosa, con el fin de convertirlo en museo, se produjo la inauguración del mismo el 10 de octubre de 1992 con la exhibición, por primera vez, de la Colección Thyssen-Bornemisza.

Con fecha 21 de junio de 1993 se firmó el contrato de adquisición de la Colección entre el Reino de España, la Fundación y la Sociedad Favorita Trustees Limited.

La Fundación, la Excma. Baronesa Dña. Carmen Thyssen-Bornemisza y un conjunto de entidades suscribieron, durante el ejercicio 1999, un contrato de préstamo temporal y gratuito sobre un conjunto de cuadros y obras de arte que componen la denominada Colección Carmen Thyssen-Bornemisza.

El 8 de junio de 2004 se inauguraron las nuevas instalaciones en las que, entre otras dependencias, se han habilitado 16 salas en las que se expone la Colección Internacional Carmen Thyssen-Bornemisza.

2. *Bases de Presentación.*—Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005, se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por su Dirección siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

3. *Excedente del Ejercicio.*—El excedente del ejercicio está constituido principalmente por la conjunción del resultado deficitario de explotación más los ingresos extraordinarios correspondientes a la cancelación de las liquidaciones de dos ICIOS, según se explica en el punto (12).

El excedente negativo del ejercicio 2005, que asciende a 991.843 €, se aplicará a minorar las Reservas Voluntarias.

Bases de Reparto: Excedente negativo del ejercicio 2005= 991.843.

Total: 991.843.

Distribución: Reservas voluntarias= -991.843.

4. *Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados.*—Los primordiales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) *Gastos de establecimiento:* Los gastos de establecimiento, que recaen los incurridos por la Fundación en relación con el contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza (véase punto 1), se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

b) *Inmovilizaciones inmateriales:* El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición:

La propiedad industrial recoge los costes inherentes a las patentes registradas por la Fundación relativas a su denominación, museo y logotipo y se amortizan linealmente durante un período de diez años.

Los derechos sobre activos cedidos en uso recogen el reconocimiento de los derechos de uso, amparados por el contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. La amortización de estos derechos se realiza en 7 años a partir del ejercicio 2004, año de inauguración de la exposición correspondiente a las obras objeto del préstamo. La diferencia, entre el saldo de 2004 y el de 2005, por importe de 17.557.001€ que aparece en esta cuenta, corresponde a la regularización realizada en la partida contabilizada en 2003, reconociendo el valor de los Derechos de uso amparados por el contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. El cálculo, para la valoración de los derechos, se hizo teniendo en cuenta la fecha del contrato 15 de febrero de 2002, debiéndose haber tomado, a estos efectos, el 28 de febrero de 2000, fecha que figura en la cláusula «Sexta-Plazo de Préstamo» del «Anexo al Contrato de Préstamo de obras de arte entre, de una parte, la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza y, de otra, Omicron Collections Limited, Nautilus Trustees Limited, Coraldale Navigation Incorporated, Imiberia Anstald y la Baronesa Carmen Thyssen-Bornemisza, firmado el 15 de febrero de 2002.

Las aplicaciones informáticas figuran por los costes de adquisición y se amortizan durante el período de cuatro años, en el que está previsto su utilización. Los costes de mantenimiento, relativos a dichas aplicaciones informáticas, se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

c) *Bienes del Patrimonio Histórico:* La Colección Permanente, clasificada contablemente bajo el epígrafe de Bienes del Patrimonio Histórico,

no se amortiza al considerarse que su valor no se deteriora por el mero paso del tiempo o por su utilización (exhibición).

El Palacio de Villahermosa, cedido gratuitamente por el Estado, dada su característica de bien perteneciente al Patrimonio Histórico, ha sido valorado exclusivamente por el coste incurrido en su remodelación para su incorporación al patrimonio de la Fundación. Este coste figura incluido en el epígrafe Inmovilizaciones Materiales.

El 7 de julio de 2004, se firmó un convenio de colaboración entre el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) y la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza (FCT-B). En virtud de este convenio la FCT-B entregará, en depósito, al MNAC las «obras» detalladas en él.

d) Inmovilizaciones materiales: El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones: 25.
Instalaciones: 7-12.
Mobiliario y equipos de oficina: 8-12.
Equipos para procesos de información: 4.
Otro inmovilizado: 10.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material, que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La Fundación mantiene un fondo bibliográfico de 19.000 volúmenes. De estos ejemplares, 8.500 proceden de la biblioteca del Barón Thyssen-Bornemisza y fueron importados desde Lugano, definitivamente por la Fundación. Dichos fondos permanecen depositados en la biblioteca del Museo Thyssen.

e) Inversiones financieras: Los valores mobiliarios de renta fija, que en ningún caso están cotizados en Bolsa, figuran valorados a precio de adquisición o valor neto de realización, si fuera menor.

f) Existencias: Las existencias se muestran valoradas a coste medio ponderado.

La Fundación realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias, cuyo coste excede a su valor de mercado o, cuando existen dudas de su recuperabilidad.

g) Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones de capital afectas a la financiación de las construcciones e instalaciones se tratan como ingresos a distribuir en varios ejercicios y amortizan linealmente sobre el período de vida útil estimada de aquéllas.

h) Provisiones para pensiones y obligaciones similares: La Fundación no contempla dotaciones ni aportaciones a pensiones.

i) Corto/largo plazo: En el balance de situación, se clasifican a corto plazo los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo los créditos y deudas cuyo vencimiento excede de un año.

j) Impuesto sobre Sociedades: Según lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que regula el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, entre otras las Fundaciones, inscritas en el registro correspondiente, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la mencionada Ley, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

Para poder disfrutar de este régimen fiscal, la Fundación se dirigió por escrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 1, capítulo I, del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el fin de acreditar su condición de entidad sin fines lucrativos.

k) Transacciones en moneda extranjera: La compra de moneda extranjera se contabiliza, por su contravalor en euros, en el momento de cada compra. Al final de cada trimestre, esta caja, se actualiza al tipo de cambio oficial.

Las diferencias de cambio de las transacciones con el extranjero se contabilizan, en la cuenta de gasto correspondiente, en el momento de la cancelación de la deuda.

l) Ingresos y gastos: Los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos y gastos son los relativos a las normas de valoración 18.^a y 19.^a del Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

5. *Gastos de Establecimiento.*—Como se indica en el punto 4 (a), estos gastos, recogen los incurridos por la Fundación en relación con las actividades desarrolladas como consecuencia del contrato de préstamo

temporal de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. Su movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

Saldo al 31.12.04: 263.966 euros.
Altas: —.
Bajas: (216) euros.
Amortización del ejercicio: (154.611) euros.
Saldo al 31.12.05: 109.139 euros.

6. *Inmovilizaciones Inmateriales.*—Su movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.05
Coste:				
Propiedad industrial	239.419	—	—	239.419
Derechos s/activos cedidos en uso	79.006.503		-17.557.001	61.449.502
Aplicaciones informáticas.	399.490	40.719	—	440.209
	79.645.412	40.719	-17.557.001	62.129.130
Menos, amortización acumulada	-4.969.307	-9.343.368	—	-14.312.675
Valor neto	74.676.104	-9.302.649	-17.557.001	47.816.455

Los derechos sobre activos cedidos en uso hace referencia al reconocimiento y regularización de los derechos de uso de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza, según se explica en el punto 4 (b).

7. *Bienes del Patrimonio Histórico.*—Este capítulo del balance de situación no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2005. Su detalle es el siguiente:

	Euros
Obra pictórica de la Colección Thyssen-Bornemisza	282.243.850
Otras obras pictóricas	8.363
	282.252.213

8. *Inmovilizaciones Materiales.*—Su movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.05
Coste:				
Terrenos	14.253.444	—	—	14.253.444
Construcciones	49.538.977	4.407	-73.244	49.470.140
Instalaciones	7.415.572	49.915	-3.939	7.461.548
Mobiliario y equipos de oficina	1.663.302	60.103	-52.223	1.671.182
Equipos para procesos de información	510.395	72.557	—	582.952
Otro inmovilizado	315.439	85.250	—	400.689
	73.697.129	272.233	-129.406	73.839.955
Amortización acumulada:				
Construcciones	-19.598.576	-1.643.146	73.244	-21.166.843
Instalaciones	-675.860	-807.182	3.796	-1.471.506
Mobiliario y equipos de oficina	-443.999	-148.350	44.395	-551.759
Equipos para procesos de información	-336.886	-76.882	—	-413.768
Otro inmovilizado	-84.654	-46.498	—	-136.721
	-21.139.974	-2.722.058	121.435	-23.740.597
Valor neto	52.557.155	-2.449.826	-7.971	50.099.358

La Fundación sigue la política de suscribir contratos de seguros que cubren la totalidad de los elementos del inmovilizado material.

El importe de los bienes totalmente amortizados en funcionamiento asciende a 9.911.079 €.

9. *Inversiones Financieras Temporales y Tesorería.*—La política de gestión de tesorería seguida durante el ejercicio 2005 ha consistido en invertir los excedentes líquidos en valores de renta fija durante los tres primeros trimestres. A 31 de diciembre de 2005, la inversión en este tipo de renta asciende a 1.112.000 euros.

Durante el ejercicio 2005, los importes invertidos en valores de renta fija han generado una rentabilidad media próxima al 2,03% de interés anual.

En el último trimestre se ha decidido mantener los excedentes de tesorería en la propia cuenta corriente. Esto se debe a la bondad en las condiciones pactadas, por la Fundación, para la remuneración de su principal cuenta corriente bancaria (Euribor, menos el 0,10%). La media del tipo de interés, con el que se ha primado esta cuenta durante el segundo semestre 2005, se ha situado en el 2,24%.

10. *Fondos Propios*.—El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

Año	Saldo Inicial	Resultados del ejercicio	Saldo Final
2005	331.815.800	-991.843	330.823.957

11. *Subvenciones, donaciones y legados: Subvenciones de Capital*.—El importe total de las Subvenciones, donaciones y legados, está vinculado con la actividad propia.

Su detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Euros
Subvención recibida del Ministerio de Cultura	12.020.242
Otras Subvenciones	26.750
Subvención de Capital 2005	3.446.960
Donaciones y legados de capital	79.006.504
Regularización 2005 Donaciones y legados de capital.	(17.557.001)
Ingresos reconocidos en ejercicios anteriores	(13.141.731)
Ingresos reconocidos en el ejercicio 2005	(9.771.573)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	54.030.151

La subvención recibida, a fondo perdido, del Ministerio de Cultura por importe de 12.020.242 euros fue otorgada en cumplimiento de la cláusula 5.2-b-VII del contrato de préstamo suscrito entre el Reino de España y la sociedad Favorita Trustees Limited. Esta subvención fue concedida al amparo de la Ley 24/1990 para hacer frente a las obras de rehabilitación y adaptación, como museo, del Palacio de Villahermosa. La Fundación ha

considerado, como ingresos del ejercicio 2005, un importe de 293.661 euros que figura en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio» que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2005. Este importe compensa el gasto de la amortización, determinada para el ejercicio 2005, relacionada con el coste de la rehabilitación del Palacio de Villahermosa.

En 2005, la Fundación ha recibido una subvención de capital, por importe de 3.446.960 euros, destinada a sufragar parte del coste de las obras de ampliación del museo, realizadas con el fin de albergar la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. Como en el caso anterior, la Fundación, ha considerado en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio» que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2005, un importe de 231.861 euros. Este importe compensa el gasto de la amortización, determinada para el ejercicio 2005, relacionada con el coste de la ampliación del museo.

Donaciones y legados de capital, recoge el reconocimiento de los derechos de uso determinados por el contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza, según se explica en el punto 4 (b). En el ejercicio 2005, se ha traspasado a ingresos un importe de 9.246.051 euros. Esta cifra tiene su contrapartida en gastos, por la amortización de estos derechos llevada a cabo en el ejercicio 2005. En el presente ejercicio, se ha producido un incremento adicional de 85.877€ por la regularización realizada.

12. *Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes*.

Provisiones para Riesgos y Gastos: El saldo que figuraba en esta cuenta, a 31 de diciembre 2004, ha quedado cancelado en el presente ejercicio 2005. Este importe se correspondía con el riesgo máximo que, en su caso, hubiera soportado la Fundación en relación con las liquidaciones de dos ICIOS, uno procedente de las Obras de rehabilitación del Palacio de Villahermosa, según acta incoada en 1995, y otro relativo a las Obras de ampliación del Museo por la incorporación de los dos edificios, colindantes al mismo, situados en la calle Marqués de Cubas números 19 y 21.

Avales: La Fundación tiene firmadas a 31/12/05 diversas pólizas de avales, necesarios, para la solicitud de determinadas subvenciones a las instituciones, que figuran a continuación, y son beneficiarias de los mismos. El detalle se incluye a continuación:

Avales	N.º	Importe a 01/01/2005	Altas	Bajas	Importe a 31/12/2005
Ayuntamiento de Madrid:					
ICIO 1995	88.675	680.579			701.235
ICIO 2004	172.414	316.221		316.221	
ICIO 2004	172.415	19.715		19.715	
Gerencia Municipal de Urbanismo. Licencia Unica Obra	143.341	5.940			5.940
Ministerio de Cultura:					
Subvención Dirección General de Coop.y Comun. Cultural	121.234	301			301
Subvención Dirección General de Coop.y Comun. Cultural	121.235	902			902
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:					
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002	99.790	33.500			33.500
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002	99.791	33.500			33.500
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002	99.792	33.500			33.500
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002	99.793	33.500			33.500
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002	99.795	33.500			33.500
Subvención PROFIT 2003	157.916	87.050		87.050	
Subvención PROFIT 2004	173.860	28.165			28.165

13. *Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios*.—Se adjunta en Anexo III la información relativa al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, del Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

14. *Acontecimientos posteriores al cierre*.—Liquidación del contrato de Obras, de fecha 12 de noviembre de 2002, firmado entre Ferrovial Agromán, S.A. y la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza para la ejecución de las obras de remodelación, rehabilitación y ampliación del Museo Thyssen-Bornemisza.

El pasado 15 de febrero de 2006, se firmó el acuerdo de liquidación económica del referido contrato. Se acordó también realizar, en los próximos

meses y, en un sólo acto la recepción provisional y definitiva de las Obras. Una vez firmada el acta de recepción definitiva, la Fundación procederá a devolver las retenciones pendientes, que figuraban en contrato, sometidas a la firma de la recepción definitiva, tanto a Ferrovial como al resto de proveedores cuya liquidación, igualmente, dependía de esta firma.

15. *Información de la liquidación del Presupuesto*.—El presupuesto para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 fue aprobado por el Patronato de la Fundación en la Junta del 28 de septiembre de 2004 y posteriormente modificado por él mismo, el 4 de mayo de 2005. En el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de este punto, se presenta el presupuesto aprobado junto con la liquidación del presupuesto y su distribución por programas.

ANEXO II

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: Base del Artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	Total Gastos no Deducibles	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		Total	
							Importe	Porcentaje
(N-4) (N-3) 2003 2004 2005 Total	485.560,00 756.841,00 -991.843,00 250.558,00	1.326.960,00 6.806.263,00 12.188.519,00 20.321.742,00	8.444.236,00 9.063.732,00 10.839.122,94 28.347.090,94	9.771.196,00 15.869.995,00 23.027.641,94 48.668.832,94	0,00	10.256.756,00 16.626.836,00 22.035.798,94 48.919.390,94	7.179.729,20 11.638.785,20 15.425.059,26 34.243.573,66	70,00 70,00 70,00 70,00

ANEXO III

Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

A) Dotaciones para amortización del inmovilizado afecto a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

N.º de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	Amortización de gastos de establecimiento.	Gastos de abogados en Obras de Ampliación del Museo	154.610,58	558.578,98
681	Amortización del inmovilizado inmaterial.	Derechos sobre activos cedidos en uso relativos a la cesión temporal de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza e inversiones en aplicaciones informáticas.	9.342.948,18	14.312.675,02
682	Amortización del inmovilizado material.	Inversiones materiales relativas a las obras de remodelación del Palacio de Vistahermosa y las obras de ampliación a los edificios de Marqués de Cubas 19 y 21.	2.690.960,19	23.740.597,21
		Subtotal	12.188.518,95	38.611.851,21

B) Variación de las provisiones de inmovilizado afecto a las actividades desarrolladas para cumplimiento de los fines fundacionales (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

N.º de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		Subtotal	0,00	0,00
		Total ajustes que aumentan el resultado contable	12.188.518,95	

Ejercicio	Base del Artículo 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.º 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines				Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/ 70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio			Total recursos hechos efectivos	%(art.º 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		(N-4)	(N-3)	2003		
(N-4) (N-3) 2003 2004 2005 Total.	10.256.756,00 16.626.836,00 22.035.798,94 48.919.390,94	7.179.729,20 11.638.785,20 15.425.059,26 34.243.573,66	8.444.236,00 9.063.732,00 10.839.122,94 28.347.090,94	18.227.023,00 7.920.708,00 10.079.997,01 36.227.728,01	26.671.259,00 16.984.440,00 20.919.119,95 64.574.818,95	260,04 102,15 94,93 132,00	19.491.529,80 24.837.184,60 30.331.245,29 0,00	7.179.729,20 11.638.785,20 15.425.059,26 7.179.729,20	11.638.785,20 15.425.059,26 34.243.573,66 11.638.785,20	7.179.729,20 11.638.785,20 15.425.059,26 34.243.573,66	70,00 70,00 70,00 70,00	

Partidas significativas contenidas en la tabla 2 afectadas al cumplimiento de fines*Gastos devengados en cumplimiento de fines*

Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines - Porcentaje	Importe
622	Reparaciones y conservación.	Mantenimientos y reparaciones varias necesarias para el normal funcionamiento del Museo	99,85	338.460,00
623	Servicios profesionales.	Comisarios exposiciones, traductores, abogados.	99,93	353.558,00
624	Transportes.	Transporte de cuadros para exposiciones, mensajería.	99,94	1.313.638,00
625	Primas de Seguros.	Primas de Seguros del transporte de cuadros y Todo riesgo y Responsabilidad Civil del Museo.	98,50	805.053,00
626	Servicios bancarios y similares.	Comisiones bancarias por emisión de transferencias y avales.	31,00	11.691,01
627	Publicidad, propaganda y RRPP.	Publicidad	84,50	752.175,00
628	Suministros.	Electricidad, gasóleo, agua, teléfono.	99,93	512.159,00
629	Otros servicios.	Limpieza, seguridad, correos exposiciones.	99,96	3.616.029,93
63	Tributos.	Regularización prorratea del 32% inicial al 35% final	100,00	-11.285,00
64	Gastos de Personal.	Sueldos y salarios, Seguridad Social y gastos varios de personal	88,52	3.078.453,00
659	Otras pérdidas de gestión.	Diferencias de arqueos	63,19	1.171,00
66	Gastos Financieros.	Diferencias de cambio	100,00	6.097,00
67	Gastos Extraordinarios.	Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores	100,00	61.923,00
			Total ...	10.839.122,94

Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines

Nº de cuenta	Partida del balance	Detalle de la Inversión	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines - Porcentaje	Importe
130	Subvenciones oficiales Capital.	Remoderación Palacio de Villahermosa	100	293.661
130	Subvenciones oficiales Capital.	Obras de Ampliación del Museo Thyssen-Bornemisza	100	231.861
131	Donaciones y legados de capital.	Colección Carmen Thyssen-Bornemisza	100	9.246.051
215	Aplicaciones informáticas.	Programas informáticos: Exposiciones temporales, licencias, backup.	100	40.719
221	Construcciones.	Solados mármol	100	4.407
222	Instalaciones técnicas.	Mejoras sistemas: extinción incendios, extracción humos, ventilación centro de alta tensión. Puertas cortafuego	100	49.915
225	Mobiliario y equipos de oficina.	Mobiliario vario, equipos telefónicos, mejoras sistema sala de prensa	93	55.576
226	Equipos para procesos de informac.	Ordenadores	100	72.557
224	Otras instalaciones y utillaje.	Cámara de envejecimiento, Autoinyector, Sistema de alimentación interrumpida.	100	48.238
228	Otro Inmovilizado material.	Cajas transporte obras, cristales protección obras.	100	37.012
			Total ..	10.079.997,01

Gastos de Administración

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
(N-4)						
(N-3)						
2003	16.552.947,95	2.051.351,20	1.412.562,00	2.900,00	1.415.462,00	-15.137.485,95
2004	16.590.790,00	3.325.367,20	1.645.014,00	4.487,00	1.649.501,00	-14.941.289,00
2005	16.541.197,85	4.407.159,79	1.929.669,06	3.056,00	1.932.725,06	-14.608.472,79

Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio - Porcentaje	Importe
629	Otros Servicios	Viajes de los Patronos para las Juntas de Patronato	100,00	3.056,00
60	Compras	Bienes destinados a la venta en la Tienda/Librería	100,00	1.077.864,06
61	Variaciones de Existencias	Variaciones de las Existencias de la Tienda/Librería	100,00	91.726,00
622	Reparaciones y conservación ...	Mantenimientos y reparaciones varias	0,15	505,00

Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio - Porcentaje	Importe
623	Servicios profesionales		0,07	252,00
624	Transportes	Transporte de cuadros para exposiciones, mensajería.	0,06	7.569,00
625	Primas de Seguros	Primas de Seguros del transporte de cuadros y Todo riesgo y Responsabilidad Civil del Museo.		
626	Servicios bancarios y similares	Comisiones bancarias por emisión de transferencias y avales.	1,50	12.448,00
627	Publicidad, propaganda y RRPP	Publicidad	69,00	26.528,00
628	Suministros	Electricidad, gasóleo, agua, teléfono.	15,50	138.502,00
629	Otros servicios	Limpieza, seguridad, correos exposiciones...	0,68	3.510,00
64	Gastos de Personal	Sueldos y salarios, Seguridad Social y gastos varios de personal.	0,04	156.066,00
659	Otras pérdidas de gestión		11,48	399.294,00
693	Dotación a la prov. Existencia	Provisión por depreciación bienes destinados a la venta en Tienda/Librería.	36,81	682,00
			100,00	14.723,00
	Total gastos de administración			1.932.725,06

Ejercicio	Base del artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos a destinar a :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	Porcentaje que representa s/base del artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 reglamento R.D. 1337/2005)	(N-4)	N-3)	2003	2004	2005	Total aplicaciones
(N-4)											
(N-3)											
2003	10.256.756,00		485.560,00	485.560,00	4,73			485.560,00			485.560,00
2004	16.626.836,00		756.841,00	756.841,00	4,55				756.841,00		756.841,00
2005	22.035.798,94		-991.843,00	-991.843,00	-4,50					-991.843,00	-991.843,00
Total.	48.919.390,94	0,00	250.558,00	250.558,00	0,51	0,00	0,00	485.560,00	756.841,00	-991.843,00	250.558,00

ANEXO IV

2005

	Gastos Presupuestarios			
	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realizado	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:				
Consumos de explotación	1.366.554	1.366.554	1.169.590	(196.964)
Gastos de personal	3.293.748	3.481.089	3.477.747	(3.342)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	12.135.636	12.135.636	12.220.037	84.401
Otros gastos	13.053.183	13.133.203	8.038.713	(5.094.490)
Variación de las provisiones de la actividad		0	14.723	14.723
Gastos financieros y gastos asimilados	45.326	45.326	6.097	(39.229)
Gastos extraordinarios		0	61.923	61.923
Total gastos operaciones de funcionamiento	29.894.447	30.161.807	24.988.829	(5.172.979)
Operaciones de fondos:				
Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	9.453.835	9.453.835	27.328.574	17.874.739
Disminución de Deudas				
Aumento del inmovilizado:				
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas				
Inmovilizaciones materiales	238.957	238.957	272.017	33.060
Inmovilizaciones inmateriales	296.947	296.947	40.719	(256.228)
Aumento de existencias	423.641	423.641		(423.641)
Aumento de inversiones financieras			5.345.529	5.345.529
Aumento de tesorería				
Aumento del capital de funcionamiento	2.756.057	2.532.058		(2.532.058)
Disminución de provisiones para riesgos y gastos			1.031.870	1.031.870
Disminución de deudas			871.487	871.487
Total gastos operaciones de fondo	13.169.437	12.945.438	34.890.196	21.944.758
Total gastos presupuestarios	43.063.884	43.107.245	59.879.025	16.771.779

	Ingresos Presupuestarios			
	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realizado	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:				
Ingresos de la entidad por la actividad propia:				
Cuotas de usuarios y afiliados	140.000	140.000	124.459	(15.541)
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.014.000	3.014.000	2.268.759	(745.241)
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	9.974.645	9.974.645	13.367.920	3.393.275
Venta de entradas al Museo	4.210.601	4.210.601	3.183.468	(1.027.133)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.967.208	3.967.208	3.709.365	(257.843)
Otros ingresos	2.320.790	2.320.790	681.937	(1.638.853)
Ingresos financieros	1.233	1.233	60.261	59.028
Ingresos extraordinarios	12.000	375.429	600.817	225.388
Total ingresos operaciones de funcionamiento	23.640.477	24.003.906	23.996.986	(6.920)
Operaciones de fondos:				
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			3.446.960	3.446.960
Disminución del inmovilizado:				
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	146.418	146.418	154.611	8.193
Inmovilizaciones materiales	9.321.605	9.321.605	2.722.478	(6.599.127)
Inmovilizaciones inmateriales	2.667.613	2.667.613	26.907.921	24.240.308
Disminución de inmovilizaciones financieras			1.558.000	1.558.000
Disminución de inversiones financieras			106.449	106.449
Disminución de existencias				
Disminución de tesorería	7.287.771	6.967.703		(6.967.703)
Disminución del capital de funcionamiento			985.620	985.620
Aumento de las provisiones para riesgos y gastos				
Aumento de Deudas				
Total ingresos operaciones de fondo	19.423.407	19.103.339	35.882.039	16.778.700
Total ingresos presupuestarios	43.063.884	43.107.245	59.879.025	16.771.779

Distribución por programas del presupuesto de gastos y de la liquidación del presupuesto de gastos

Programas	Gastos presupuestados								
	Operaciones de funcionamiento			Operaciones de fondos			Total gastos presupuestarios		
	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización
Colección permanente	20.210.749	20.478.109	19.537.454	12.739.796	12.515.797	34.885.669	32.950.545	32.993.906	54.423.123
Exposiciones temporales	7.856.317	7.856.317	3.490.087	-	-	-	7.856.317	7.856.317	3.490.087
Total actividades no lucrativas	28.067.066	28.334.426	23.027.541	12.739.796	12.515.797	34.885.669	40.806.862	40.850.223	57.913.210
Actividad mercantil	1.827.381	1.827.381	1.961.288	429.641	429.641	4.527	2.257.022	2.257.022	1.965.815
Operaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras actividades	1.827.381	1.827.381	1.961.288	429.641	429.641	4.527	2.257.022	2.257.022	1.965.815
Total	29.894.447	30.161.807	24.988.829	13.169.437	12.945.438	34.890.196	43.063.884	43.107.245	59.879.025

Distribución por programas del presupuesto de ingresos y de la liquidación del presupuesto de ingresos

Programas	Ingresos presupuestados								
	Operaciones de funcionamiento			Operaciones de fondos			Total ingresos presupuestarios		
	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización
Colección permanente	12.665.292	13.028.721	16.310.317	19.423.407	19.103.339	35.775.590	32.088.699	32.132.060	52.085.907
Exposiciones temporales	7.007.977	7.007.977	3.977.305	-	-	-	7.007.977	7.007.977	3.977.305
Total actividades no lucrativas	19.673.270	20.036.698	20.287.622	19.423.407	19.103.339	35.775.590	39.096.676	39.140.037	56.063.212
Actividad mercantil	3.967.208	3.967.208	3.709.365	-	-	106.449	3.967.208	3.967.208	3.815.814
Operaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras actividades	3.967.208	3.967.208	3.709.365	-	-	-	3.967.208	3.967.208	3.815.814
Total	23.640.478	24.003.906	23.996.986	19.423.407	19.103.339	35.882.039	43.063.884	43.107.245	59.879.025